



LA OPA SOBRE MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A. FORMULADA POR MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. HA SIDO ACEPTADA POR EL 27,23% DEL CAPITAL Y LA SOCIEDAD OFERENTE HA RENUNCIADO A LA CONDICIÓN DE ACEPTACIÓN MÍNIMA

Jueves, 7 de julio de 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición y canje formulada por MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. sobre el 100% del capital social de Mediaset España Comunicación, S.A., exceptuando las acciones inmovilizadas que representan el 55,69% de dicho capital, ha sido aceptada por 85.263.873 acciones que representan un 61,45% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 27,23% del capital social de la sociedad afectada.

MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. ha comunicado con fecha 7 de julio de 2022 su decisión de renunciar al límite mínimo de aceptación (91.788.505 acciones representativas del 66,15% de las acciones a las que se dirige la oferta y del 29,31% del capital social de la sociedad afectada) al que había condicionado la efectividad de la oferta.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 33.3 del referido Real Decreto, la oferta surtirá todos sus efectos, adquiriendo MFE-MEDIAFOREUROPE N.V. 85.263.873 acciones de Mediaset España Comunicación, S.A. comprendidas en las aceptaciones.

Dicho resultado será publicado en los boletines de cotización de la sesión del día 8 de julio de 2022.